



LA IMPORTANCIA DEL NUEVO DNI ELECTRÓNICO



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) lanzó el DNI electrónico 3.0, el nuevo documento nacional que identificará a los peruanos, cuyas características lo hacen el más seguro y moderno de Latinoamérica.

El nuevo DNI electrónico cuenta ahora con 64 elementos de seguridad, es resistente al calor y a los rayos ultravioleta, y cuenta con un chip criptográfico que almacena información digital segura, incluyendo dos certificados digitales: uno para acreditar la identidad en línea y otro para firmar digitalmente. Las medidas de seguridad son altas, ya que cuenta con imágenes con líneas y textos microscópicos y de alta resolución imposibles de falsificar, como también cuenta con un chip que integra mayores códigos internos para procesar la información del ciudadano, con información del ciudadano y las huellas dactilares, además de un sello de seguridad con el símbolo del Inti Raymi en la parte central, así como un código QR único para cada tarjeta en el reverso, que permite un doble control del documento cuando sea escaneado. Cuenta con métodos de control para verificar su autenticidad de forma visual, mediante el tacto, con una lupa, al inclinar el documento, y vía un smartphone. Esta actualización busca modernizar el sistema de identificación y facilitar el acceso a servicios digitales.

Asimismo, esta versión más actualizada del Documento Nacional de Identidad incrementará el comercio electrónico y los servicios digitales, y será de suma importancia para el voto digital que será incorporado en las siguientes elecciones de 2026.

El costo del DNI electrónico 3.0 es de 41 soles, habiéndose emitido más de 8 millones de DNI electrónicos a la fecha.

Actualmente, siguen vigente el DNI azul y el DNI electrónico 2.0, que cuenta con 14 medidas de seguridad y que permite realizar trámites digitales en entidades públicas y privadas, y por el momento no hay fecha final en la que se va a dejar de imprimir para luego migrar al DNI electrónico.

Cabe resaltar que para esta impresión de tarjetas se ha invertido un aproximado de 113 millones de soles, siendo la emisión gratuita para población vulnerable o de escasos recursos. En el caso de adultos mayores, pese a que tienen un DNI que no caduca, muchos están cambiándose al DNI electrónico porque consideran que sus datos que se encuentran en el chip al estar criptografiados, están más seguros.

Para los peruanos en el exterior, RENIEC, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha lanzado su campaña "Identificación sin fronteras", habiendo enviado funcionarios a distintos Consulados en el exterior para la implementación de las tablets de identificación, la misma que enviará todos los datos directamente a sus oficinas en Perú, reduciendo el tiempo de entrega del DNI.

Con ésta implementación, Reniec ha empezado una serie de acciones con el objetivo de facilitar el acceso al DNI electrónico 3.0 para la ciudadanía, buscando modernizar la identificación de los ciudadanos, siendo el proceso de obtención del nuevo DNI uniforme tanto en el país como en el extranjero. ■



Escribanos sugerencias de temas legales que le gustaría que desarrollen nuestros colaboradores de esta sección, al correo electrónico: lapuente@legalnikkei.com

GUSTAVO LA PUENTE MIYASHIRO | ESTUDIO ANIYA, AROSTEGUI, LA PUENTE & KOHATSU ABOGADOS



www.legalnikkei.com



Perú: 461-2948 / 460-5103 / CEL.999639250



AV. LA MAR 1483 - PUEBLO LIBRE, LIMA/PERU

Podrían haber modificaciones en sus días y horarios de atención, aconsejamos estar pendientes de los cambios que publiquen en sus respectivos sitios web y Facebook.



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN TOKIO

DIRECCIÓN: 〒141-0022 Tokyo-To, Shinagawa-Ku, Higashi Gotanda 1-13-12, Ichigo Gotanda Bldg. 6F
TEL: 03-5793-4444 **FAX:** 03-5793-4446
CONSULTAS VIA WHATSAPP: 080-1127-3992 (L-V 11am-4pm)
Sólo emergencias: 090-2259-4475 (no se contestarán consultas sobre trámites)
Correo Electrónico: informacion@conpertokio.org

Consulado
General
del Perú en Tokio



@consuladoperutokio



@consuladoperutokio



080-1127-3992



Consulado General
del Perú en Tokio

www.consulado.pe/es/Tokio/Paginas/Inicio.aspx



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN NAGOYA

DIRECCIÓN: 〒460-0008 Aichi-Ken, Nagoya-Shi Naka-Ku, Sakae 2-2-23, ARK Shirakawa Koen Building 3F
TEL: 052-209-7851 / 052-209-7852
FAX: 052-209-7856
Correo Electrónico: info@conpernagoya.org
Sólo emergencias: 090-8964-0664
(no se contestarán consultas sobre trámites)



Consulado General
del Perú en Nagoya



080-754 629 37

Consultas por escrito (no llamadas ni SMS)

www.consulado.pe/es/Nagoya/Paginas/Inicio.aspx